



Resolución Ministerial

Nº 315 - 2015 - MINEDU

Lima, 24 JUN. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 166-2015-MINEDU se encargó al señor HUGO REYNAGA MUÑOZ, Especialista del Ministerio de Educación, las funciones de Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con la finalidad de designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, se convocó al concurso público de méritos, proceso CAS Nº 1208-2015/MED/UE-026, el cual se realizó en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM;

Que, a través del Informe Nº 006-2015-MINEDU/VMGI-DIGEGED el Director General de la Dirección General de Gestión Descentralizada señala que el señor HUGO REYNAGA MUÑOZ resultó ganador del citado concurso público, el mismo que se llevó a cabo conforme a la normatividad vigente; por lo que resulta necesario designarlo como Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor HUGO REYNAGA MUÑOZ en el cargo de Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto la encargatura de funciones conferida mediante la Resolución Ministerial Nº 166-2015-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


 **JAIME SAAVEDRA CHANDUVI**
Ministro de Educación

